



# Proyecto de ley

*El Senado y Cámara de Diputados sancionan con fuerza de ley*

**INSTAURAR**

**AL**

**DIA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA ISLAMOFOBIA**

Artículo 1. Objeto: La presente ley tiene por objeto instaurar el Día Internacional de Lucha contra la Islamofobia, establecida por la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2022 por la Resolución A/RES/76/254.

Art. 2. Fecha de celebración: El Día Internacional de Lucha contra la Islamofobia se celebrará cada año el 15 de marzo en todo el territorio nacional.

Art. 3. Promoción de la conciencia y la educación: El Poder Ejecutivo Nacional llevará a cabo campañas de conciencia y educación para sensibilizar a la población sobre la lucha contra la islamofobia y sus efectos negativos en la sociedad.

Art 4. Actividades previstas: En el Día Internacional de Lucha contra la Islamofobia se llevarán a cabo actividades como foros, seminarios, paneles y debates para fomentar el diálogo intercultural y el respeto mutuo.

Art. 5. Financiamiento: El Poder Ejecutivo Nacional asignará los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades previstas en el Día Internacional de Lucha contra la Islamofobia.

Art 6. Cooperación interinstitucional: El Poder Ejecutivo Nacional trabajará en estrecha colaboración con organizaciones de la sociedad civil y otros actores involucrados para garantizar el éxito del Día Internacional de Lucha contra la Islamofobia.

Art. 7. Vigencia: La presente ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 8: De forma.



Autora:

EL SUKARIA, SOHER

Co-Firmantes.

SANTOS, GUSTAVO

RUARTE, ADRIANA

ASSEFF, ALBERTO

HEIN, GUSTAVO RENEE

REZINOVSKY, DINA

MORALES GORLERI, VICTORIA

LOSPENNATO, SILVIA GABRIELA

AJMECHET, SABRINA

QUIROZ, MARILÚ

JOURY, MARIA DE LAS MERCEDES

REY, MARIA LUJAN

FIGUEROA CASAS, GERMANA

TORELLO, PABLO



## FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El presente proyecto de ley, tiene por objeto que la República Argentina instaure el Día Internacional Contra la Islamofobia, establecido por la Organización de las Naciones Unidas en el mes de marzo de 2022 en su resolución A/RES/76/254.

Ante la creciente ola de amenazas y de diversas formas de discriminación hacia los musulmanes, en el mes de marzo del 2022, los estados miembros de las Naciones Unidas tomaron la decisión de proponer al 15 de Marzo como conmemoración del Día Internacional de la lucha contra la islamofobia.

En ese marco, el Secretario General de la ONU, António Guterres, señaló que la intolerancia "anti musulmana" forma parte de una tendencia más amplia de resurgimiento del etnonacionalismo, el neonazismo, la estigmatización y el discurso de odio contra poblaciones vulnerables; como musulmanes, judíos y algunas comunidades cristianas minoritarias, entre otras. "Como nos recuerda el Noble Corán: las naciones y las tribus fueron creadas para conocerse unas a otras. La diversidad es una riqueza, no una amenaza".

La islamofobia se define como *la hostilidad y discriminación hacia las personas de fe musulmana o aquellos percibidos como musulmanes*. En todo el mundo, las personas de fe musulmana sufren discriminación y ataques en su vida cotidiana, situación que se ha incrementado en los últimos años. Por lo tanto, es de suma importancia que se promueva la tolerancia, el diálogo y el respeto hacia todas las culturas y religiones, incluida la comunidad musulmana.

La islamofobia se manifiesta de diversas maneras, como la discriminación en el empleo, la educación y la vivienda, el acoso y la violencia verbal y física, la difamación y la estigmatización en los medios de comunicación y en la esfera pública, y el aumento de las políticas discriminatorias y la retórica de odio contra los musulmanes. la promoción de la diversidad y la inclusión en la sociedad.

En este sentido, la adhesión de la Nación Argentina a esta iniciativa global mostraría el compromiso del país en la lucha contra la discriminación y la violencia basada en la religión y la cultura, y



demonstraría solidaridad con la comunidad musulmana. Es importante señalar que la adhesión a esta fecha es una muestra de compromiso y respeto hacia todas las culturas y religiones.

Es por lo expuesto, y con el objetivo de concientizar sobre esta problemática, promover el respeto de la sociedad en general hacia la comunidad islámica, y detectar tempranamente casos de islamofobia, es que solicito a mis pares, acompañen con su voto la sanción de esta propuesta de adhesión al Día Internacional Contra la Islamofobia.

Autora:

EL SUKARIA, SOHER

Co-Firmantes.

SANTOS, GUSTAVO

RUARTE, ADRIANA

ASSEFF, ALBERTO

HEIN, GUSTAVO RENEE

REZINOVSKY, DINA

MORALES GORLERI, VICTORIA

LOSPENNATO, SILVIA GABRIELA

AJMECHET, SABRINA

QUIROZ, MARILÚ

JOURY, MARIA DE LAS MERCEDES

REY, MARIA LUJAN

FIGUEROA CASAS, GERMANA

TORELLO, PABLO